



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7.823/03

Ref./ Ministerio de Hacienda y Finanzas. Centro de Sistematización de Datos.
S/ Nuevo Convenio de Pasantías Rentadas con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPAM.

1240/03

DICTAMEN N°

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto y convenio obrante a fs.3/4 y 5/8 respectivamente, este órgano asesor no tiene objeciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto y contrato se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa,
SB



11 SET 2003
Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE